

Madrid, 14 de julio de 2022

4ª Reunión de la Comisión Interempresas de Seguridad y Salud

Este 14 de julio se ha reunido la Comisión Interempresas de Seguridad y salud del II CEV con el siguiente orden del día:

1.- Composición de la interempresas

Después de la presentación de los miembros de esta comisión, desde **CCOO** solicitamos que estas reuniones tengan un periodicidad mas elevada. La empresa indica que cumple lo contemplado en el CEV, pero que si fuera necesario reunirnos más, se estudiaría.

2.- Auditoría Externa ISO 4500

La empresa indica que una vez finalizada la auditoría externa, se pondrán a realizar las medidas sobre las observaciones y no conformes que se han identificado.

CCOO solicita a la empresa que facilite el informe. Ésta indica que en cuanto lo tenga, nos lo enviarán. Así mismo, les hacemos ver que una auditoría que no contemple la EVR psicosocial para toda la plantilla, no tiene validez.

3.- Plan de Movilidad

Telefónica realiza una presentación con las medidas que van a adoptar después de finalizar el plan de movilidad de Sevilla, e informan como van las de Valencia.

Desde **CCOO** solicitamos una vez más, espacios para los VTP dentro de las centrales y que se pueda tener en cuenta aquellos edificios que tienen espacios cerrados fuera de ellos. El SMPRL, indica que siguen trabajando con otras unidades para ver la viabilidad de poder introducir los VTP en las centrales.

Además, el sindicato le dice a la empresa que puesto que no tienen previsto realizar por el momento mas planes de movilidad, que los resultados y las medidas a adoptar de los realizados, se puedan extrapolar al resto de provincias. Telefónica indica que ya ha comenzado a hacerlo, poniendo como ejemplo, el pactar con diferentes entidades la posibilidad de reducir los abonos de transporte o de cuotas para las bicicletas compartidas.

Una vez más, desde **CCOO**, volvemos a insistir en el aumento de días de teletrabajo desde un punto de vista preventivo, puesto que se reducirían los accidentes in itinere. La empresa indica que no está contemplado modificar el acuerdo alcanzado en materia de teletrabajo.

4.- Recordatorio Medidas Preventivas en teletrabajo y SW

Telefónica presenta los dípticos para enviar a la plantilla recordando como debe trabajarse desde los domicilios particulares o en SmartWork.

CCOO cree que este recordatorio es acertado y más en época estival, ya que podemos variar nuestra ubicación.

5.- Formación primeros auxilios

El SMPRL nos informa que van a rodar unos vídeos para su difusión a la plantilla, con una serie de situaciones que podrían darse y así saber como actuar, por ejemplo, una reanimación cardiovascular. También nos indican que se realizarán demostraciones para actuar con niños/as.

Desde **CCOO** aplaudimos que hayan tenido en cuenta nuestra petición de introducir a los menores, puesto que esta formación en primeros auxilios, puede ayudarnos, no solo en nuestros edificios, si no cuando estamos trabajando en nuestros domicilios.

6.- Automatización en el envío de las cartas de aptitud

La empresa informa que van a variar el procedimiento de envío de los resultados de la vigilancia de un trabajador/a. A partir de ahora se enviarán los APTO, APTO CON LIMITACIONES y NO APTO, directamente a los mandos.

A **CCOO** le parece bien que se mejore la comunicación, pero pregunta si se seguirán cumpliendo las normas de protección de datos. La empresa contesta que sí, que solo tendrán los resultados completos los trabajadores/as y el SMPRL, que los mandos únicamente recibirán lo indicado anteriormente.

CCOO Grupo Empresas Telefónica